

Este Ayuntamiento de las Anteriormente  
 practicadas, y las Relaciones de Bienes, y Rentas  
 que an practicado digo an presentado los Morador.  
 en dho. partidos se procedio ala consideracion, y Señalamiento  
 de los fondos que disfruta cada uno, y  
 pertenece a los tres Ramos de lo Real Industrial  
 y Comercio, y como a cada uno de dho. mora  
 dores siguiente en pliego separado con expresion  
 de las Causas, y Razones por que se le debe Coni  
 dexar Cuios nombres de cada y individuo Contri  
 buiente, y total señalado a cada uno en dho. Fie  
 xamos es en la forma siguiente.

Nonduexmas Real. Indust. Com.

R.º M.º R.º M.º R.º M.º

A.

1	Andres Bonillo viudo	2087	0	0
2	Alonso Bascuñana	2060	0	0
3	Antonio Gascon	0	2480	0
4	Antonio Espada Jomalexo	0	2480	0
5	Antonio Maxin Jomalexo	2042	2480	0
6	Alonso Bascuñana arriero	2088	10400	0
7	Antonio Balexo Jomalexo	0	2480	0
8	Antonio Esteran Jomalexo	2030	2480	0
9	Ana Gamwin viuda pobre	0	0	0
10	Antonio Lafarin	0	2480	0
11	Ana Balsalobae viuda	2030	0	0
12	Ana Fernandez viuda	0	2424	0
13	Agueda Guillamon viuda	0	2200	0
		<u>2307</u>	<u>12304</u>	<u>0</u>